



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,**  
**CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,**  
**DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**  
**EL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021 DESDE LAS 09:35 HASTA 13:08 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

## TABLA

1. Aprobación de las siguientes actas:  
  
Acta Sesión Ordinaria N° 7 del 7 de Septiembre de 2021.  
Acta Sesión Extraordinaria N° 3 del 21 de Septiembre de 2021
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar adjudicar la licitación pública "Servicio de Alimentación para Eventos y Actividades Municipales" ID N°2699-28-LR21 al oferente COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO EIRL., RUT 76.255.938-8, por un monto de \$200.000.- con un plazo de 28 meses.
4. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
5. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:35 horas del martes 5 de octubre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

#### **1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta Sesión Ordinaria N°7 del 7 de Septiembre de 2021.

Acta Sesión Extraordinaria N°3 del 21 de Septiembre de 2021

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación de las actas Sesión Ordinaria N°7 de 7 de Septiembre de 2021 y Sesión Extraordinaria N°3 de 21 de septiembre de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°53 DE 5 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejales en formato Word:

Acta Sesión Ordinaria N°7, de 7 de septiembre de 2021

Acta Sesión Extraordinaria N°3, de 21 de septiembre de 2021

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## **2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor Andrés Lewin Valdivieso, representante Paseo de Las Artes, Aldea del Encuentro.

**El señor Andrés Lewin**, saluda los presentes. Señala que, hace tres años se producen cortes de luz frecuentes en el Paseo de Las Artes y evidentemente existe temor respecto a que eso pueda generar un cortocircuito y un incendio, al respecto continuamente se ha solicitado a los encargados de mantención que vean el tema, pero de igual modo se producen los cortes de luz, por lo tanto, eso implica problemas para la cafetería y los talleres que trabajan con máquinas, no sabe cuál es el problema y no se ha encontrado solución.

Indica que, por eso se hoy se recurre al Concejo Municipal para que puedan apoyar y proveer los recursos necesarios para solucionar el problema, el Paseo de las Artes ha sido nominado como patrimonio de la comuna, pero siente que no se está cuidando adecuadamente y además ve un desarrollo disparejo en la Aldea del Encuentro entre los distintos sectores, la intención de hoy es ver cómo salir adelante con el tema eléctrico, pide por favor colaboración para resolver el problema.

**El señor Alcalde**, responde que, el municipio tiene muy presente que en ese sector hay que hacer una intervención, se han realizado diversos proyectos para mejorarlo, se está trabajando en proyectos y fondos para barrios comerciales, PMU, buscando alternativas de mejoras, pero lo más importante es que quienes forman parte del Paseo de Las Artes, se organicen, se coordinen y se pongan de acuerdo porque no hay un orden establecido. Por otro lado, si sólo se quiere arreglar la parte eléctrica, se puede hacer y para eso se trabajó en un presupuesto de \$20.000.000.- pero hay que hacer otros arreglos más respecto a infraestructura, al respecto había un proyecto bien ambicioso para cambiar todo el entorno, pero no pudo desarrollarse.

Indica que, por lo tanto, se optó por cumplir con los temas puestos en carpeta donde se sacó adelante el proyecto de la plaza que está ubicada adelante, se liberaron algunos espacios para uso cultural, hechos concretos que ayudan a avanzar en un proyecto interesante y más serio con la credibilidad de todos los artesanos. El Paseo de Las Artes es un sistema anómalo dentro de la capital, por lo tanto, se le puede sacar mucho provecho para dar vitrina al arte en la comuna y una mano a todos los artesanos que trabajan de muy buena forma. Cede la palabra al señor Víctor Tapia,

Director de Secplan quien se referirá a los antecedentes de las propuestas para el sector.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, hace dos años se realizó un proceso participativo que generó el desarrollo de un Plan Maestro para la Aldea del Encuentro que está dividido en varias etapas, la primera fue entregada a inicios de este año y corresponde a la apertura de la plaza que se encuentra en el frontis al cual incluye mobiliario urbano y salida hacia Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, fue un trabajo que se realizó en conjunto con la empresa Aguas Andinas, vecinos y municipio. La segunda etapa que también se va a trabajar de forma colaborativa es el Paseo de Las Artes y tal como lo mencionó el señor Andrés Lewin y el Gerente General de la Aldea del Encuentro, señor Pablo Garrido, hay un problema de potencia producto de los trabajos que se realizan en los locales de la Aldea del Encuentro.

Indica que, por lo tanto, se debe mejorar la factibilidad existente, para eso se están realizando cotizaciones, se puede realizar una modificación presupuestaria para mejorar en primer lugar, la potencia eléctrica del sector y en segundo lugar, comenzar el mejoramiento con un proyecto de arquitectura y diseño de forma colaborativa en conjunto con los locatarios para un nuevo Paseo de Las Artes, al respecto se han realizado estudios de mejoramiento a través de Sercotec, Servicio de Vivienda y Urbanismo para financiar la construcción, por lo tanto, lo primero es cerrar la cotización del proyecto eléctrico y hacer las gestiones para contar con los recursos y poder entregarlos vía subvención a la Corporación Aldea del Encuentro.

**El señor Alcalde**, señala que, en la cotización que tiene dice que hay que transformar el arranque a trifásico y eso con o sin proyecto se necesita transformar, por lo tanto, no son recursos perdidos si se invierte en eso.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, si claro, por eso lo primero es cambiar la potencia, pero se necesitan los recursos, lo que puede hacer el municipio es un transferencia directa o un aumento de subvención a la corporación para que una empresa certificada realice dicho trabajo.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presente. Señala que, hay varias cosas que le sorprenden y le llaman la atención porque el Paseo de Las Artes viene reclamando hace años esa situación, otras cosas también y que tengan que venir a sesión de concejo para buscar una solución, le impresiona. Al respecto, pregunta al señor Andrés Lewin si paga arriendo.

**El señor Andrés Lewin**, responde que, sí.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, cuando una persona o empresa pagan arriendo, hay cosas que el arrendador o arrendadora deben responder, el problema es que hay un riesgo respecto a que pueden perder sus materiales porque son artesanos y no los podrían recuperar si eso sucediera. Por otro lado, los cortes de luz producen problemas en los equipos y maquinarias.

Pregunta, si eso ha ocurrido o si podría ocurrir quién responde porque el municipio es quien arrienda el espacio, espera que no tenga que pagar los problemas en equipamiento y maquinaria con los recursos que hay para la renovación del Paseo de Las Artes. Al respecto, cree que es un tarea que se debió hacer antes, por lo tanto, hay que empezar rápidamente a dar soluciones porque es un tema grave y urgente.

**El señor Andrés Lewin**, interviene señalando que, agradece la posibilidad de reparar porque el riesgo de incendio no es menor y no se cuenta con red húmeda.

**El señor Alcalde**, responde que, hay problemas que vienen del inicio de la Aldea del Encuentro, porque la red húmeda y la potencia necesaria debían incorporarse al inicio, sin embargo, el proceso ha sido dinámico y se han ido incorporando nuevas necesidades, por lo tanto, le llama la atención que la Concejala Fresia Pérez, se sorprenda porque esas cosas pasan y hay que ajustarlas en el tiempo, porque hoy el Paseo de Las Artes no es lo mismo de hace 20 o 10 años atrás y han pasado varias administraciones que pudieron hacer cambios significativos.

Indica que, al respecto esta administración ha estado realizando cambios generando un Plan Maestro y se tuvieron problemas con los mismos artesanos, residentes de la Aldea del Encuentro y personas que se manifestaron en contra, la gran mayoría estuvo a favor, pero se sigue en la lógica del que patalea o grita más fuerte y no se puede avanzar en proyectos sólidos y definitivos que den el matiz que se quiere para la Aldea del Encuentro.

**La señora Fresia Pérez**, interviene señalando que, le sorprende que el señor Lewin tenga que venir a sesión de concejo para que se solucionen las cosas que vienen reclamando hace bastante rato, no está defendiendo a ningún administración, de hecho, cuando trató de hacer algo en el Paseo de Las Artes no era Concejala, pero lamentablemente no lo pudo hacer por eso ahora está para apoyar ese tipo de situaciones que deben mejorarse. Indica que, no desconoce que el problema que existe desde el origen, pero hay que repararlo ya, a eso se refiere.

**El señor Alcalde**, responde que, ya existe un diagnóstico con presupuesto, pero se necesitan los recursos porque hay que invertir \$20.000.000.- que se necesitan aprobar por parte del Concejo Municipal porque no es un cantidad menor, hay distintas alternativas para solucionar el problema y personalmente cree que es necesario hacer un proyecto definitivo para no estar parchando eternamente el problema y eso implica un proyecto mayor, para eso se están evaluando postulaciones y caminos para conseguir los recursos, se han conversados diversas alternativas, pero sí solo es un problema de arranque o sólo cambiar a trifásico se puede hacer de forma independiente al proyecto mayor, pero tiene un costo significativo ya que hay que hacer una serie de modificaciones en el tendido eléctrico de toda la Aldea del Encuentro.

Indica que, ese es un costo no menor porque probablemente se tenga que cambiar un generador eléctrico fuera de la Aldea del Encuentro, que tiene un costo fijo establecido por Enel que es importante, además del tema del cableado hacia el interior, esa es una inversión muy grande que sólo implicaría que no se cortarían la luz,

por lo tanto, hay que transparentar el proceso, por eso se está exponiendo. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor Andrés Lewin por exponer el tema en sesión de concejo, algunas dudas que tenía las aclaró el señor Alcalde, al respecto al principio se habló de \$7.000.000.- pero finalmente son \$20.000.000.- por lo tanto, es importante contar con un presupuesto y diagnóstico acabados para que lo que se solicite, sea suficiente para dar un solución definitiva al problema eléctrico. Concuerta que la Aldea del Encuentro ha tomado fuerza con los proyectos que se han realizado con la empresa Aguas Andinas, la instalación de la cafetería nueva y el Paseo de Las Artes es el mayor atractivo que tiene la aldea, apoya las mejoras y claramente se necesita un proyecto mayor no sólo en términos eléctricos sino de infraestructura para potenciarlo porque requiere transformaciones.

Indica que, el diagnóstico es urgente para saber si sólo se corta la luz o hay riesgo de incendio y para eso hay que invertir rápidamente, pero eso lo debe hacer un experto y se debe hacer en paralelo al proyecto de transformación definitiva, para todo eso hay que ver de dónde el municipio saca los recursos o salir a buscarlos a distintos fondos del Gobierno Regional u otras alternativas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martin.

**El señor Mauricio Martin**, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor Andrés Lewin por traer el tema a sesión de concejo, respecto al tema eléctrico si se corta la luz es bueno porque quiere decir que el sistema está funcionando y está evitando que una sobrecarga provoque un incendio, ese es el objetivo para que salten los automáticos. Evidentemente el diagnóstico está, es un tema que conversó con el señor Pablo Garrido por los comentarios del problema de electricidad, al respecto cree que hay un problema más profundo y es que hay que hacer un cambio completo de cables, porque la normativa respecto al uso de cables ha variado con el tiempo y hoy en día el grosor es absolutamente distinto, por lo tanto, también hay que evaluar el consumo no es sólo pasar a trifásico y listo, sino que hay que ver qué equipos utilizan los artesanos porque no todos funcionan con electricidad trifásica.

Indica que, quizás algunos necesiten mantener un monofásico aumentando sólo la potencia, por eso es un tema que hay que abordar integralmente no solamente pensando que con pasar a trifásico se soluciona todo. En la evaluación lo urgente es solucionar el tema de la sobrecarga constante, espera que el proyecto que se refirió el señor Víctor Tapia, donde hay que conseguir recursos, sea lo más integralmente posible y que involucre el tema eléctrico en total, para que cuando se realice el proyecto no se vuelva a ver ese tema, ojalá se pueda hacer todo de una vez, claramente es un proceso más lento, pero es una solución definitiva que involucra arquitectura y todo lo que se ha planteado. Al respecto tienen su apoyo en todo lo que involucre mejorar ese espacio para mantener la cultura en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, en la misma línea de lo mencionado por el Concejal Mauricio Martin, el tema del trifásico no es sólo cambiar el empalme porque implica hacer un diseño de obras eléctricas nuevo, porque trifásico significa que la energía llega por tres fases y para que funcionen las tres fases deben estar equilibradas y mantener el mismo consumo en cada una de ellas, eso significa que hay que recablear todo el sistema eléctrico para que las tres fases lleguen de mejor manera al medidor. Por otro lado, ha escuchado que los artesanos dicen que el edificio tiene cables de 1,5 mm que se ocupa para iluminación y los cables para la potencia deben ser por lo menos de 2,5 mm, además hoy existen soluciones mucho mejores, por lo tanto, hay que hacer un proyecto de energía eléctrica que va más allá de sólo cambiar el empalme.

Indica que, si se quiere hacer un proyecto integral para potenciar el edificio, también hay que pensar en cómo hacerlo, porque si se quiere hacer algo nuevo y se demuele lo que hay, eso implicaría que los artesanos tendrían que irse a sus casas durante 6 u 8 meses, por lo tanto, hay que ver cómo funciona eso, tal vez no se trata simplemente de pensar que hay que demoler y hacerlo de nuevo, sino pensar en cómo a partir de lo que hay en el régimen de funcionamiento de los artesanos, se puedan hacer las reparaciones porque de lo contrario se tendría que cerrar el Paseo de Las Artes por un tiempo y eso no sería beneficioso para ellos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, saluda a los presentes. Señala que, reclamando y sorprendiéndose no se avanza mucho, por eso la importancia del rol de los Concejales para gestionar y poner oportunamente los temas sobre la mesa, el tema se expuso hace más de un mes, al respecto el 1 de septiembre envió un memo informando la situación al señor Alcalde con copia al Director de la Aldea del Encuentro, para que efectuaran una inspección exhaustiva y se tomaran las decisiones pertinentes para hacer el cambio respectivo y no sufrieran más los artesanos por el problema eléctrico, tal como lo mencionó el señor Andrés Lewin, el peligro de incendio es lo que más llama la atención que no se atienda. Al respecto ayer conversó el tema con el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien mencionó que había una solución tomada y que dentro de octubre se iba a resolver.

Indica que, debe decir que siempre estuvo la disponibilidad de buscar una solución para que efectivamente se pueda solucionar. En este momento lo que más le preocupa es el problema eléctrico porque puede causar un incendio y siempre que hay peligro de dañar una vida le preocupa, además el Paseo de Las Artes ha estado muy abandonado no sólo en este periodo, sino hace bastante tiempo. Hace falta realizar un encuentro con los artesanos para ver en conjunto cómo resolver las ideas que el señor Alcalde tiene para ese sector, que se conversaron y que pueden ayudar a fomentar las visitas para darle más vida e invertir en algo que sea más sustentable en el tiempo. Espera que se pueda solucionar el problema y otros que se presenten, va a apoyar en eso, pero, está de acuerdo que hay que hacer una inversión a largo plazo y tal como lo mencionó el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, pueda ser resuelto en octubre.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, saluda a los presentes. Señala que, el señor Alcalde encargó varias soluciones hace tiempo no sólo respecto al Paseo de Las Artes, sino para toda la Aldea del Encuentro, lo que planteó el vecino es una inquietud de la administración y que el Director Ejecutivo de la Aldea del Encuentro también ha manifestado. Por disposición del señor Alcalde, está presupuestada una modificación presupuestaria para dar una primera solución en octubre, hay varios temas en las distintas corporaciones, por lo tanto, se están realizando modificaciones de ajuste al presupuesto para tranquilidad del vecino que el tema está tomado y se espera tener buenas noticias al respecto.

**El señor Alcalde**, señala que, también hay otro tema muy importante en el Aldea del Encuentro que es la accesibilidad universal que se está trabajando y otros puntos que se deben solucionar. En términos generales el aspecto ha mejorado continuamente, pero en términos estructurales hay cosas que se deben asumir que tienen poca notoriedad y que son imperceptibles, pero son inversiones altas y aunque entubar cables no se ve es una gran inversión, por eso hay que evaluar también realizar una solución definitiva. Por otro lado, hay que ver una solución para el tema del tránsito de los usuarios y los artesanos cuando se realice una remodelación en cualquier proyecto, eso se debe resolver y se puede hacer de forma parcial o buscar un nuevo espacio, pero es un sacrificio que hay que hacer una vez en virtud de contar con un mejor equipamiento.

Indica que, eso implica conversaciones con los artesanos porque a algunos les afecta más que a otros, pero la idea es ser solidarios porque es un tema que trasciende la individualidad y el trabajo que realicen porque es una mejora para todo el sector, para ello hay que generar las condiciones para que el sector tenga después todas las comodidades, que llegue un flujo de gente y que estén resueltas sus necesidades. Agradece al señor Andrés Lewin poner el tema sobre la mesa, se está trabajando en el presupuesto y el levantamiento respecto a las acciones que hay que seguir es muy preciso para normalizar el sistema eléctrico. Si están de acuerdo todos los Concejales, se puede presentar la modificación presupuestaria para invertir en el cambio eléctrico. Cede la palabra al segundo interviniente señor Carlos Magaña, representante de la Agrupación Folclórica "Entre Cuecas y Compases".

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, el señor Carlos Magaña, no está conectado, se está tomando contacto con él.

**El señor Alcalde**, señala que, cede la palabra a la tercera interviniente, señora Sam-Lim Chang, vecina de La Reina.

**La señora Sam-Lim Chang**, saluda a los presentes. Señala que, viene a agradecer al señor Alcalde y al municipio porque a principios de septiembre se fue a tomar el examen PCR ya que se sentía mal y tenía que viajar, pero no sabía dónde, finalmente le dijeron que asistiera al Cefam Ossandón donde nunca había ido y pensó que todo sería lento, pero quedó gratamente sorprendida porque desde el guardia hasta el personal de salud la atendieron muy gentilmente y no sólo a ella sino

a todas las personas que estaban esperando ser atendidas, le tomaron todos los datos, la temperatura, la presión, cosas que pensaba que no hacían. Por otro lado, el lugar estaba muy limpio, se distribuía a la gente con la respectiva distancia y las enfermeras que la atendieron en el box, fueron muy amables y hasta le dieron medicamentos, por eso quiere dar las gracias porque el trabajo que está realizando el municipio está muy bien hecho, sólo sugiere pintar los box que están un poco viejos. Por otro lado, ayer se fue a colocar la tercera dosis y aunque estaba lleno la atención fue muy rápida e impecable, por lo tanto, está muy contenta y agradecida de las cosas buenas que están pasando.

**El señor Alcalde**, pregunta, dónde se fue a vacunar.

**La señora Sam-Lim Chang**, responde que, en la Aldea del Encuentro, lugar que tampoco conocía, pero todo estaba funcionando muy bien, la cafetería es muy linda y había niños haciendo actividades, es muy bonito el lugar.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, se alegra que le fue bien en el proceso de vacunación en la Aldea del Encuentro, por otro lado, ayer lamentablemente entraron a robar al vacunatorio de Mall Plaza Egaña y se llevaron algunos computadores, por lo tanto, se tuvo que hacer un plan de contingencia importante y hubo demora para retomar el servicio lo que trajo molestias a los vecinos que se acercaron a ese vacunatorio durante la mañana, y ayer en la Aldea del Encuentro hubo problemas con la fibra óptica, donde se generó un corte y al trabajar en línea afectó todo el proceso, pese a eso se continuó trabajando manualmente.

Indica que, agradece la información y enviará sus agradecimientos a los funcionarios de salud que han trabajado fuertemente con un desgaste importante en todo lo que ha sido la pandemia y proceso de vacunación durante un año y medio. Reitera los agradecimientos al personal de salud por el trabajo que realizan para entregar un buen servicio para que los vecinos reciban una atención digna en términos de salud. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda a los presentes. Señala que, agradece a la señora Sam-Lim Chang por traer una buena noticia. Comenta que, ayer toda su familia se fue a tomar el examen PCR a la Aldea del Encuentro, el proceso fue muy expedito pese a la caída del sistema que mencionó el señor Alcalde. Es bueno que cuando las cosas funcionan bien se digan también. Felicita a todos los equipos de salud porque están realizando una gran labor y la están haciendo bien, sus hijos y su marido se tomaron el examen PCR, fue muy rápido y se demoraron menos que en una clínica.

**El señor Alcalde**, señala que, pese a no ser agradable la toma de PCR, es un proceso expedito. Agradece a los vecinos por sus intervenciones.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

**3. APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES” ID N°2699-28-LR21 AL OFERENTE COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO EIRL., RUT 76.255.938-8, POR UN MONTO DE \$200.000.- CON UN PLAZO DE 28 MESES.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y posteriormente a la señora María José Ahumada, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, quienes se referirán al tema.

**El señor Víctor Tapia**, señala que, la presentación tiene dos partes, la primera está a cargo de la señora María José Ahumada quien explicará en qué consiste el Servicio de Banquetería y cuál es su objetivo, en la segunda parte se presentará el proceso de licitación y adjudicación que se propone aprobar por parte del Concejo Municipal.

**La señora María José Ahumada**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el Servicio de Banquetería que es habitual en la Comuna de La Reina y tiene como objetivo entregar a los vecinos y vecinas un servicio de alimentación en las actividades organizadas por la municipalidad como cóctel, coffee break, desayuno, almuerzo, onces, vino de honor, cena, torta, colación. El servicio se encuentra detallado y queda estipulado en las bases técnicas de la licitación, por ejemplo, un Coffee Break corresponde al ítem 2 y tiene cuatro tipos: a, b, c, d., cada uno con un respectivo precio, dependiendo de la letra y cantidad de comensales, tal como se detalla en el siguiente cuadro (pág.11).

<b>2.a</b>	Comestibles:	
	- Galletas artesanales de 3 variedades (3 p/p)	Entre 01 y 20
	- Trozo de queque fino o kuchen (1 p/p)	Entre 21 Y 50
	- Mini sándwich queso/jamón (2p/p)	Entre 51 y 100
	- Pastelitos finos (2 p/p)	Entre 101 y 150
	Bebestibles:	
	Café de grano, té (twinings o similar), infusión de hierbas, jugo natural, agua mineral (con y sin gas), azúcar, endulzante, leche ara cortar	Entre 151 y 200
	Logística:	Entre 201 y 500
	Cubiertos de metal, mantelería, fundas para sillas, arreglos florales, servilletas, servicios de mozos (1 mozo c/ 20 invitados), mesones, hornos, congeladores, vajillas, traslados, montaje, aseo cocina y retiro	Entre 501 y 750
		Entre 751 y 1000

Indica que, pueden recibir el servicio todos los vecinos y vecinas que participen de una actividad organizada por la Municipalidad de La Reina, autoridades de mayor rango al señor Alcalde que estén de visita en la comuna y participen de una actividad organizada por la municipalidad. Respecto al pago para dar fiel cumplimiento a las normas establecidas, las facturas de los eventos van acompañadas con lista de vecinos y vecinas asistentes entregada por la dirección que solicita la banquetería y fotografías del evento donde la imagen debe coincidir el ítem requerido y el número de invitados, entregados por la dirección.

Menciona que, respecto al tiempo y los costos, el costo de la licitación es por \$200.000.000.- para cubrir un periodo de 28 meses o hasta agotar los recursos disponibles, todo es a Suma Alzada, es decir, se pagan sólo los servicios solicitados y entregados y los precios que se encuentran establecidos en el detalle de las bases. Esa es la presentación.

**El señor Víctor Tapia**, continúa señalando que, se va a referir a los resultados de la licitación.

### **Comisión Evaluadora**

Indica que, la comisión evaluadora fue integrada por:

- Administrador Municipal
- Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
- Director Secretaría Comunal de Planificación

### **Acta de Apertura**

Menciona que, el Acta de Apertura informada en el portal de Mercado Público el 7 de septiembre de 2021, indica que presentaron oferta dos empresas que se detallan en el siguiente cuadro (pág.12),

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
Hotelera y Turismo S.A.	96.511.350-9	Aceptada
Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L	76.255.983-8	Aceptada

Señala que, ambas cumplieron con todo lo establecido de acuerdo a la norma presentando la boleta de seriedad de la oferta como se indica en el siguiente cuadro (pág.12).

OFERENTE	RUT	N° DE DOCUMENTO	BANCO	VENCIMIENTO	VALOR (\$)
Hotelera y Turismo S.A.	96.511.350-9	602535	BCI	08.11.2021	\$ 1.000.000
Comercializadora Ana Maria Quintanilla Guerrero E.I.R.L	76.255.983-8	0136499	Santander	s/vencimiento	\$ 1.000.000

### **Evaluación**

Indica que, según punto 7.4 de las bases administrativas de la licitación los criterios de evaluación son los siguientes:

- A. Oferta Económica / 58%
- B. Oferta Técnica / 20%
- C. Experiencia / 20%
- D. Presentación de Antecedentes / 2%

### A. Oferta Económica / 58%

Menciona que, respecto a la Oferta Económica en la evaluación de las ofertas se aplicará el análisis del mínimo costo, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo. En el siguiente cuadro (pág.13), se muestra el detalle, donde la empresa Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L alcanza 58 puntos.

FACTOR A			
Oferta Económica (58 puntos)			
Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL	PORCENTAJE OBTENIDO
1	Hotelera y Turismo S.A.	\$ 7.730.650	30,1
2	Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L	\$ 4.016.800	58

### B. Oferta Técnica / 20%

Señala que, respecto a la Oferta Técnica se trabajó con una tabla de puntuación. En el siguiente cuadro (pág.13), se muestra el detalle, donde ambas empresas Hotelera y Turismo S.A y Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L alcanzan el máximo puntaje con 20 puntos.

FACTOR B		
Oferta Técnica (20 puntos)		
OFERENTE	% Ajuste	Puntaje
Hotelera y Turismo S.A.	100	20
Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L	100	20

### C. Experiencia / 20%

Indica que, respecto a la Experiencia se trabajó con la siguiente tabla de puntuación (pág.13).

CANTIDAD DE CONTRATO	PUNTAJE
Más de 15 contratos	100
Más de 10 y menos de 15 contratos	80
Más de 5 y menos de 10 contratos	60
Menos de 5 contratos	40
No presente experiencia	0

En el siguiente cuadro (pág.13), se muestra el detalle, donde ambas empresas Hotelera y Turismo S.A y Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L alcanzan el máximo puntaje con 20 puntos.

FACTOR C		
Experiencia (20 puntos)		
OFERENTE	Experiencia	Puntaje
Hotelera y Turismo S.A.	Mas de 15 contratos	20
Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L	Más de 15 contratos	20

#### D. Presentación de Antecedentes / 2%

Menciona que, respecto a la presentación de antecedentes se refiere a la presentación en portal mercado público, de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en punto 5.1 de las bases administrativas que son rut empresa y certificado del representante legal, certificado de vigencia sociedad CBR y certificado de antecedentes laborales. En el siguiente cuadro (pág.14), se muestra el detalle, donde ambas empresas Hotelera y Turismo S.A y Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L alcanzan el máximo puntaje con 2 puntos.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (2 puntos)			
OFERENTE		Presentación de antecedentes	Porcentaje Obtenido
Hotelera y Turismo S.A.		Si	2
Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L		Si	2

#### Resumen Propuesta

Señala que, el resumen de la evaluación se detalla en el siguiente cuadro (pág.14).

CUADRO RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	Presentación Antecedentes	Puntaje final
Hotelera y Turismo S.A.	30,1	20	20	2	72,1
Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L	58	20	20	2	<b>100</b>

Indica que, por lo tanto, en virtud de la evaluación realizada, la comisión propone adjudicar la licitación "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES" CÓDIGO ID N°2699-28-LR21 a la empresa "Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L." RUT 76.255.983-8, por un monto total de \$200.000.000.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 28 meses a contar de la fecha de adjudicación, o hasta agotar los recursos disponibles, de acuerdo a los precios unitarios ofertados. Comenta que, el contrato anterior tenía vigencia desde el 8 de mayo de 2019 hasta el 8 de mayo de 2021, duró 24 meses, el valor era de \$166.000.000.- El monto varía por la inflación y valor IPC.

Menciona que, la empresa que se adjudica tiene contrato con empresas privadas y públicas, Municipalidades de Peñalolén, Cerro Navia, La Reina, San Antonio, Instituto Público de Neurocirugía, Subsecretaría de Cultura y Artes, Ministerio de Deporte, Pontificia Universidad Católica, Asociación de Municipios del Sur y la otra empresa Hotelera y Turismo S.A tiene contrato con Fosis, Sercotec, Fundación Integra, Ministerio de Educación, Universidad Santo Tomás, Academia Judicial, Senda, por lo tanto, son empresas que tienen experiencia en la entrega de esos servicios, en el caso de La Reina es un servicio habitual para las diferentes actividades. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes. Señala que, le parece bien la contratación a través de precios unitarios en una licitación ya que efectivamente genera rapidez y mejora en los precios de los servicios que se ofertan. Esta empresa funcionó muy bien en el periodo administrativo pasado, por lo tanto, estuvo bien la licitación. Pregunta, cuál es el protocolo para contratar el servicio porque entiende que se usará cuando visitan la comuna autoridades de mayor rango que el señor Alcalde o se realizan inauguraciones, porque cree que en actividades más pequeñas no es necesario la contratación del servicio porque con un café o galletas que puede entregar el municipio basta.

**La señora María José Ahumada**, responde que, el protocolo es que la dirección municipal correspondiente envía una solicitud vía mail explicando la actividad para evaluarla con los ítems que tiene el servicio, pero de todas maneras el municipio cuenta con café y galletas. Además, se pide la lista de invitados para saber la cantidad de gente que va a asistir y se solicita el servicio a la empresa que va detallado en el itemizado, el mínimo de servicio es de 20 personas, pero todo se evalúa.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, la idea es ser eficientes respecto al servicio que se va a contratar y la actividad que se va a realizar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación, encuentra que está bien que todo sea itemizado y que sea a suma alzada, es una buena opción para obtener un servicio de calidad y oportuno, pero por otro lado, se cuenta con el Complejo Educacional La Reina, Orcodis y La Escuela Especial de Desarrollo, entiende que no se puede trabajar con ellos vía licitación porque no son empresas sin embargo, se podría ver con la empresa que se adjudicó que contrate a los chicos y chicas por ejemplo, como oferta o práctica laboral, para dar una oferta laboral y de aprendizaje pero gestionada por el municipio para fortalecer y promover que puedan prestar servicios laborales con algunos procedimientos especiales y así dar la posibilidad de brindar espacio a los alumnos de la Escuela Especial de Desarrollo, Orcodis que pueden hacerlo y para los alumnos del Complejo Educacional La Reina sería bastante útil.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, también le interesa ver la posibilidad de generar beneficios para la comunidad en ese punto, sobre todo pensando en las prácticas profesionales, sería una excelente acción, tal vez la relación comercial que se hace con la empresa se puede prestar para eso y sería una excelente noticia que se pudiera gestionar por parte de la administración. Agradece a la señora María José Ahumada y señor Víctor Tapia por la presentación, al respecto le llamó la atención sobre las dos empresas que se presentaron la licitación la diferencia de precios, porque la empresa que no se adjudica hace una oferta por el doble del valor, entiende que el mercado pueda operar así, pide que puedan explicar para comprender la diferencia de precios.

Indica que, por otro lado, respecto a que se paga sólo lo solicitado, pregunta, de qué se trata porque el monto fijo es considerable por 28 meses para efectos de una licitación y pareciera un monto establecido por un periodo de tiempo establecido, entonces, respecto a que se paga sólo lo que se solicita pide que sea también explicado. Por otro lado, entiende que la licitación anterior la ganó la misma empresa y que el alza de \$160.000.000.- a \$200.000.000 según lo explicado por el señor Víctor Tapia, corresponde al ajuste del IPC que correspondería al 20% y esa cifra parece bastante importante, pide explicar eso también.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, respecto a las ofertas económicas, la diferencia de ambos valores va a depender de la estructura de subcontratación de cada empresa y según la experiencia que se tiene es probable que la empresa Hotelera y Turismo S.A., de acuerdo a lo que indican las bases administrativas y a juicio de la experiencia que se tiene, es probable que subcontrate varios servicios y eso implica agregar impuestos, servicios, es probable que el encarecimiento del servicio esté por esa vía, pero no hay como comprobarlo porque no era una exigencia.

Indica que, respecto a la otra empresa, es probable que no subcontrate, que cuente con el personal determinado y que trabaje con economía de escala, tiene contratado un supervisor, servicio de banquetería, servicio de mantelería. Sin embargo, ambas empresas de acuerdo a los antecedentes que sí se solicitan, tienen contratos anteriores, experiencia, se dedican al rubro y a juicio de la comisión evaluadora la empresa que se adjudica presta un buen servicio bien prestado.

**La señora María José Ahumada**, responde que, respecto a la consulta del Concejal Fernando Encina, el monto total dura 28 meses, se va sacando sólo lo que se requiere y si no se usan los recursos se devuelven a las arcas municipales, así funciona.

**El señor Víctor Tapia**, continúa señalando que, respecto a la consulta del 20% de IPC, es la diferencia entre la sumatoria de todos los contratos porque el anterior es del año 2019 y termina el año 2021, por lo tanto, se compara el IPC promedio cuando comenzó donde los valores eran diferentes y además se agrega el 19% del impuesto al valor agregado, principalmente esa es la diferencia con la salvedad que el contrato anterior era de 24 meses y este es de 28 meses, por eso también se explica la variación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, agradece la presentación el tema fue conversado brevemente ayer, ingresó a la página de Mercado Público, descargó las bases y le parece bien realizado el proceso en el sentido de la tabla de evaluación, porque prácticamente un 60% es precio, y eso es buscando ser lo más eficiente posible pensando en las arcas municipales y los recursos que se cuentan. La oferta técnica tenía 20%, la Experiencia un 20% que es relevante para este

servicio y es bueno tener presente que el contrato también contempla multas en caso de no cumplimiento, eso está muy detallado y especificado en las bases administrativas. en el caso que no cumpla lo que se requieren.

Indica que, por otro lado, es una muy buena idea hacerlo con un montón disponible y pagar sólo por lo que se usa, la Ley de Compras Públicas establece que se puede aumentar en un 30% en la eventualidad que se necesite. Respecto a lo mencionado por la Concejal Fresia Pérez y el Concejal Fernando Encina, sería una buena práctica a futuro incorporar en los contratos dentro del porcentaje de evaluación, a personal de la comuna. Felicita el proceso ya que evalúa a quien cumple con todo el porcentaje y va a apoyar lo que respecto a la ley se hizo como corresponde.

**El señor Alcalde**, señala que, es una buena política, pero no sabe si es posible incorporarlo en las bases porque entiende que hay algunas restricciones por parte de Contraloría. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá a ese tema.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal responde que, es una licitación importante para el municipio, es una empresa que trabajaba con el municipio antes que llegara esta administración, tiene mucha experiencia en esta comuna y en servicios municipales en general, por eso los precios y los costos. Por otro lado, en el presupuesto municipal se trabajó el IPC en torno al 4.4% y según el último Informe de Política Monetaria del Banco Central está en 5.7 %, por lo tanto, se manejan los precios actuales y se sabe que esta es una buena licitación comparando los precios con la otra oferta y se explica porque la empresa se dedica al rubro, no sólo trabaja con esta municipalidad y sus costos son menores porque se dedican a prestar estos servicios.

Indica que, incluso ha pasado que durante el mismo día pueden atender un banquete en Peñalolén y otro en La Reina. Respecto a las bases, también lo planteó el Concejo Municipal anterior, se han realizado actividades con las instituciones que han mencionado porque se tiene una opción legal para contratar como municipalidad siempre que no se sobrepase las 100 UTM y sea un caso excepcional, pero poner en bases un requisito así no se puede, porque cuando se elaboran las bases para cualquier licitación hay que regirse por las directrices que da la ley y el Tribunal de Compras Públicas en la materia, que solicita a todas las municipalidades que en las licitaciones no se establezcan barreras de entrada y si se hiciera así, una empresa participante podrían reclamar a dicho tribunal respecto a la contratación y se tendría que cambiar esa barrera.

Menciona que, por lo tanto, para efectos de la ley y el Tribunal de Compras Públicas si se pusiera eso en las bases sería una barrera de entrada, pero hay otras fórmulas que se ocupan con montos menores y tal como lo mencionó la señora María José Ahumada, si el total del monto no se ocupa se devuelve a las arcas del municipio y queda en el saldo de caja para el presupuesto del año que viene. Se tiene claro que hay que trabajar con las organizaciones mencionadas, se tiene una alianza colaborativa con todos que se ha manifestado en distintas acciones a lo largo de los años, se trabaja en otras actividades y en otras fórmulas siempre cuidando la forma y

el fondo en base a lo que dice el tribunal y los manuales de bases de licitación. Esta es una muy buena licitación respecto a los intereses municipales y la oferta está por debajo del promedio en términos de valores. En pandemia no se han requerido estos servicios y si continúa tampoco se van a requerir.

**La señora Fresia Pérez**, interviene preguntando, si se puede ocupar alumnos en práctica.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, se tienen otras fórmulas y se van a seguir realizando para efectos de contratar a fundaciones y trabajar con ellas, se han realizado, por ejemplo, actividades en la Corporación de Desarrollo donde se trabaja con la Escuela Especial de Desarrollo distintas actividades, pero este caso según bases de licitación no se puede porque implica una barrera de entrada que como ya se mencionó el Tribunal de Compras Públicas, solicitaría eliminar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, también ingresó a la página de Mercado Público, analizó la situación y le parece que la licitación está clarísima, la empresa que no se adjudicó además coincide con el Hotel Galería que es un hotel bastante importante del centro y que tiene otra escala de interacción, atiende más bien a ministerios, empresas, corporaciones y en el caso de la empresa adjudicada es microempresaria, eso puede justificar la gran diferencia de precios. La licitación está clara y la tarea que se tiene como Concejales es la fiscalización del uso del servicio. Por otro lado, para que entienda la gente que está escuchando de por qué se habla de 200 millones de pesos y las ofertas son de 4 y 7 millones de pesos, es porque es la sumatoria de los precios unitarios, es decir, si se comprara cada uno de los ítems a cada una de las empresas una cobraría 4 millones de pesos y la otra 7 millones de pesos.

Indica que, eso significa que los valores unitarios son mucho más baratos en una que en otra, pero el monto total son 200 millones de pesos y si se pidieran muchos coffee break en los primeros 10 meses y se gastaran los 200 millones de pesos, no quedarían crédito en los meses restantes, por lo tanto, no se podría pedir y así mismo se pidiera poco y sobrara la mitad, esa mitad quedaría en las arcas municipales, entonces, la fiscalización que corresponde como Concejales, es el uso que se le dé al servicio. Lo menciona porque a veces ocurre que se evalúa una actividad para 50 personas, pero llegan 15 o 20 y la empresa va a cobrar por las 50 personas, entonces, el cómo definir el tamaño de un coffee en relación a la cantidad personas que van a participar, es fundamental para que no se dilapiden los recursos.

Menciona que, también otra mirada a considerar, es ver en qué tipo de actividades se entrega coffee, almuerzo o banquete ya que se presta mucho para acciones de carácter clientelar y es importante tener como Concejales una mirada respecto a qué evento se usa para que sea parejo para los distintos sectores de la comuna y que sea utilizado de la manera más heterogénea posible para todos los sectores.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, agradece que la presentación. Le parece un excelente ejercicio de transparencia lo que se está presentando, vio los valores de los insumos, como, por ejemplo, los tapaditos y de \$8.600.- más IVA a \$3.400.- es mucha la diferencia para el mismo ítem, y la empresa por la cantidad de volumen que ofrece puede presentar mejores precios. Respecto a la diferencia de \$40.000.000.- de la licitación anterior de 24 meses y la licitación de ahora que es de 28 meses, se debe a que también las cosas han subido producto de la inflación, es parte de lo que se está viviendo y de lo señalado por el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal respecto al IPC.

Indica que, por lo tanto, le parece bien la licitación, confía en la labor que está realizando la señora María José Ahumada respecto para qué y para cuántas personas se va a utilizar cada servicio. Comenta que, ha participado en distintas actividades durante los tres meses de la Concejalía y ha visto cómo se utilizan los recursos y siempre se va a estar observando. Respecto a lo que menciona el Concejal Cristian Del Canto, cuando era presidenta de un comité de seguridad también lo vio, siempre han sido bien utilizados los recursos, confía en que seguirá así, también hizo el ejercicio de comparar los precios y es una buena empresa, por lo tanto, va a apoyar.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, siempre se agradece cuando una actividad recibe y atiende bien a los vecinos porque son momentos para compartir, generalmente es cuando se tiene una buena noticia o hay algo relevante para la comuna, no obstante, quiere dejar instalada la necesidad de gastar con conciencia. El año pasado y el antepasado el municipio se apretó el cinturón y no porque las cosas aparentemente estén mejor en pandemia, se debe liberar ese cinturón, sino más bien, seguir en el camino de la austeridad y gastar en conciencia porque el municipio tiene muchas necesidades, se necesita urgente más especialistas en salud, aumentar el número de geriatras, tener presupuesto para un Centro Abierto Integral para el Adulto Mayor, contar con cuidadoras de respiro, siempre las necesidades son infinitas y los recursos finitos, por eso llama a gastar con conciencia.

Indica que, \$200.000.000.- es una cifra alta, pero comprende que se hace en función de la calidad de los servicios que se quieren entregar y que dentro de los presupuestos que se presentaron, era una opción conveniente, pero tiene una duda porque entró a la página web de Mercado Público donde hay una licitación publicada el 29 de septiembre para la celebración del Día del Dirigente Social que se cerró el 12 de octubre, pregunta, en qué consiste y si es por servicios distintos a lo que se presentan en esta oportunidad, lo pregunta para garantizar a los vecinos que no se está pagando doble dos servicios.

**El señor Alcalde**, responde que, no es solamente para atender bien a los vecinos que es algo muy importante, sino también para contar con las condiciones para que se genere participación con distintos motivos, pero es

necesaria, es un incentivo para que las personas participen y que sepan que estarán las condiciones adecuadas para interactuar según cual sea el motivo. Cede la palabra a la señora María José Ahumada.

**La señora María José Ahumada**, responde que, respecto a la Consulta de la Concejala Cecilia González son licitaciones distintas, el Día del Dirigente se conmemora en agosto, pero históricamente en la comuna se celebra en octubre, por eso se levantó la licitación en el ítem Eventos, porque el presupuesto tiene ese ítem y se levantó para conmemorar, todos serán invitados, se les explicará el detalle, al respecto se realizará una obra de teatro para aprox. 800 dirigentes sociales de la comuna, se está organizando en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario. El evento lo realiza una productora e incluye la banquetería porque no se contaba antes con ese servicio.

**La señora Cecilia González**, pregunta, cuál es el monto de esa licitación porque aparece disponible.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, \$11.900.000.- es el presupuesto disponible para esa licitación, pero antes hay que ver las ofertas que llegan porque está programado para 800 personas.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°54 DE 5 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicar la licitación pública correspondiente al "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES" CÓDIGO ID N°2699-28-LR21 a la empresa "Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L."

RUT 76.255.983-8, por un monto total de \$200.000.000.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 28 meses a contar de la fecha de adjudicación, o hasta agotar los recursos disponibles, de acuerdo a los precios unitarios ofertados.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

#### **4. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, posteriormente a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quien se referirá al informe de salud comunal.

**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la presentación de hoy tiene algunas particularidades propias del Doctor Mario Villalobos que quiso poner énfasis en algunos temas. El Informe de Salud está actualizado al 4 de octubre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.656.602, el Total Región Metropolitana es 693.236, el Total Comuna de La Reina es 7.539, el Total Casos Activos en La Reina es 41. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 41 casos activos, 7 casos más que hace dos semana pasada, se ha evolucionado al alza porque se ha tenido dos semanas consecutivas de alza. Respecto a los fallecidos la cifra es de 216, lamentablemente 1 más que en el último informe.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, en agosto se tuvo un total de 454 casos que son vecinos que se acercaron a los centros, en septiembre la cifra bajó a 203 casos, hubo una disminución importante de las consultas por síntomas y en octubre la fecha sólo se llevan 5 casos porque se está comienzos de mes. Respecto a la Búsqueda Activa, antes se exhibía el consolidado, es decir, el total de búsqueda activa de todo el período, pero ahora se decidió entregar las cifras de los últimos tres meses para evaluar y comparar los movimientos, en este caso no se trata de personas con síntomas, si no el trabajo que realizan los equipos de búsqueda activa que buscan entre las personas asintomáticas. En agosto se realizaron 849 PCR con una positividad del 0,81%.

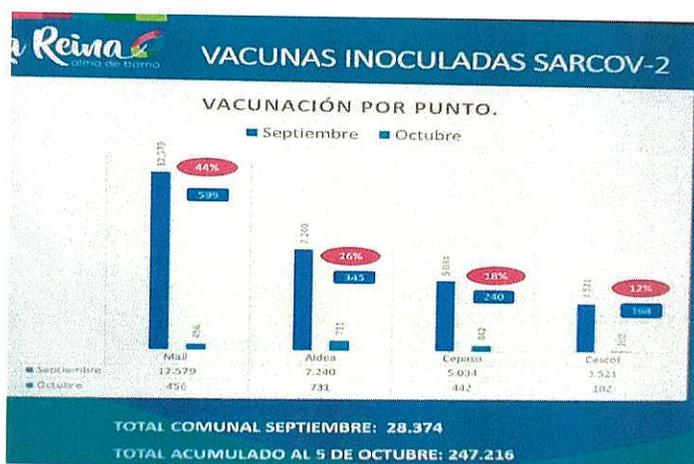
Menciona que, en septiembre se realizaron 1.023 PCR con una positividad de 1,36 % y a la fecha se llevan 41 PCR de las cuales 1 salió positivo por eso la positividad es de 2,4%. Respecto a la Campaña de Vacunación SAR COV 2 se referirá el Doctor

Mario Villalobos a quien da la bienvenida. No se presentará el proceso de Vacunación de Influenza por qué es una campaña que va en retirada.

**El Doctor Mario Villalobos**, saluda a los presentes. Manifiesta que, se encuentra muy contento de volver a trabajar en la comuna, está a disposición de todos para lo que requieran. Respecto al trabajo que se realiza en la Dirección de Salud, agradece todo el trabajo realizado por la Doctora Tatiana Quintana quien estuvo a cargo del manejo de la División de Salud, quien trabajó en un periodo extremadamente difícil y lo hizo con gran éxito, forma parte del equipo y seguirá trabajando en conjunto para entregar a los vecinos lo que requieren del trabajo que realiza la Red Comunal de Salud. Respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna se mantienen y son los siguientes:

- Cefsam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Menciona que, respecto al vacunatorio de Mall Plaza Egaña ayer hubo un inconveniente y el fin de semana se cerró, eso se refleja en cifra de la población. El inconveniente fue que sustrajeron computadores e insumos, pero no las vacunas porque habían sido antes retiradas. Al respecto ayer a mediodía se repusieron los equipos y hoy a las 09:00 horas se estaba operativos en ese punto, que es muy importante porque el 44% de las personas que se vacunan en la comuna lo hacen en ese centro de vacunación, por lo tanto, reponerlo era muy urgente, los vecinos que había asistido a Mall Plaza Egaña tuvieron que trasladarse a otros puntos, pero gracias a la organización que tiene cada centro pudieron absorber el aumento de demanda. En el siguiente cuadro (pág,22) se detalla el porcentaje de vacunación en cada punto durante el mes de septiembre y octubre.



**El señor José Luis León**, agrega que, hubo un cambio en la metodología de lo que se está exhibiendo, se quiso hacer una variación y se está mostrando tres indicadores, el primero es el valor total de lo que se ha inoculado en el mes anterior y lo del mes en curso, además el porcentaje que eso representa en relación al total de la muestra y por último una cifra que indica el promedio diario de atención de usuarios y eso significa que Mall Plaza Egaña durante septiembre

atendió un promedio diario de 599 personas que se fueron a vacunar, en la Aldea del Encuentro 345 personas, en el Cepaso 240 personas y en el Cecof 168 personas. Se espera que esta nueva forma de mostrar la información de cuenta de todos los esfuerzos que se están realizando y la eficacia con la que se trabaja.

**El Doctor Mario Villalobos**, continúa señalando que, le parece mejor esta metodología porque el exceso de información tiende a confundir. Respecto al Calendario de Vacunación esta semana, se está conviviendo con 4 calendarios, el primero corresponde desde el 4 al 8 de octubre de lunes a viernes primera dosis a personas de 12 o más años, segunda dosis de población vacunada con Sinovac, AstraZeneca o Pfizer con al menos 28 días desde la primera dosis, vacunación a mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional y comorbilidades específicas. Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para mayores de 55 años de lunes a viernes, personas entre 55 y más años vacunadas con segunda dosis Sinovac hasta el 6 de junio además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Indica que, respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años de lunes a viernes personas vacunadas con segunda dosis Sinovac hasta el 25 de abril, además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo). Respecto al calendario de vacunación escolar desde el 27 de septiembre al 18 de octubre, niñas y niños entre 6 y 12 años. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra el señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en primer lugar, da la bienvenida al Doctor Mario Villalobos con quien hay una reunión pendiente para desarrollar un trabajo en conjunto, al respecto tiene expectativas para comenzar a desarrollar un trabajo en conjunto. Indica que, respecto a la toma de PCR para pacientes asintomáticos y sintomáticos durante el último tiempo de la campaña, ha sido una medida importante y para ello, las convocatorias fundamentalmente son los días lunes, al respecto las vecinas y vecinos preguntan, si es posible hacer la prueba el resto de los cinco días hábiles de la semana.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, hay una disposición nueva de la autoridad sanitaria respecto a la trazabilidad y de ahora en adelante sólo la llevará la Seremi de Salud y no las Direcciones de Salud Comunales. Respecto a la Búsqueda Activa se está esperando respuesta y para eso se están asegurando los recursos y apenas se tenga la respuesta se informará si se sigue igual o si hay el algún cambio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González,

**La señora Cecilia González**, señala que, da la bienvenida al

Doctor Villalobos con quien ya conversó y espera también tener una reunión, lo invita a la Comisión de Salud donde se están viendo varios temas y donde su participación es muy relevante. Respecto a la vacunación de menores, la semana pasada comenzó para niños de primero a octavo básico, al respecto hubo un cambio de modalidad y sólo se está vacunando a los menores en los establecimientos, porque los primeros días se podían vacunar en los centros de vacunación, pero después pasa sólo a los colegios según el calendario que se programó. Pregunta, si eso es por algún motivo en particular y si existe la excepción que los padres puedan asistir a los centros de vacunación, si están con clases presenciales sus hijos o no pudieron asistir a los colegios, también saber cómo se está enfrentando ese tema porque ha recibido varias observaciones de padres que están ansiosos y es comprensible porque quieren vacunar pronto a sus hijos.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, la próxima semana tiene programado coordinar las reuniones con todos los Concejales porque es el tercer día que lleva trabajando nuevamente en la comuna y tiene que ponerse al día respecto a la situación sanitaria de la comuna para poder conversar con propiedad con cada uno. Respecto la vacunación de los niños, la programación es extremadamente compleja, las exigencias son muchísimas, el personal sigue siendo el mismo y la situación en los puntos de vacunación donde hay adultos, puede ser estresante para los niños, por lo tanto, hacerlo en los colegios es mucho más conveniente por razones de programación y para que la campaña en la comuna siga siendo efectiva, esa es la razón principal del por qué se ha planificado de esa manera, aunque el Ministerio de Salud indicó que preferentemente era en los colegios, personalmente cree que debería ser una obligación porque facilita las cosas sobre todo en un periodo donde los padres están extremadamente ansiosos, algo que es entendible.

**El señor Jose Luis León**, agrega que, las vacunas que entrega el Ministerio de Salud van en relación al número de alumnos registrados en esos rangos de edad en los colegios, por lo tanto, eso permite asegurar un determinado flujo y número de vacunas a entregar en la programación. El Ministerio de Salud mantiene tres calendarios distintos, por lo tanto, el proceso de vacunación no es un sistema sencillo y el riesgo de error y de equivocación es bastante grande, por eso una situación compleja sólo se puede completar en forma adecuada para el beneficio de los menores, si se realiza de forma más ordenada y eso es realizándolo en los colegios, sólo basta pensar en la realidad doméstica y cercana respecto a lo que significa que los niños asistan acompañados de sus padres a los centros de vacunación y eso multiplica de 2 a 3 más el flujo de personas.

Indica que, en cambio si se acude al colegio y se tiene a los niños ordenados para vacunarse junto a los profesionales, es mucho más eficiente y ordenado y los niños se comportan mejor en su colegio que frente a sus padres, por lo tanto, el proceso es muchísimo más eficiente, es algo que junto al Doctor Villalobos se ha visto en terreno. Entiende la preocupación y para cada caso en particular se puede ser flexibles y hacer algún tipo de excepción con los documentos que lo acrediten, pero por regla general se debe hacer en los colegios. Respecto a cuando no se podría hacer, es en el caso del rango etario de 6 y 13 años, es decir, que algún alumno a este adelantado y con 13 años no esté en octavo básico o este muy atrasado y con 6 años no esté en

primero básico, en cuyo caso se puede vacunar en los vacunatorios, pero acreditando esa situación.

Menciona que, en el caso de los niños que están asistiendo a clases online, el día de la vacunación pueden asistir a su colegios, porque no es una actividad académica sino una actividad de salud que demanda un esfuerzo, tanto de los padres como de los niños y ese día es un día de vacunación no de estudio, además hay plazos que cumplir entre una vacunación y otra, y es posible que un niño que no se vacuna con el resto de los niños de su curso y asiste por su cuenta a un vacunatorio, tenga que hacer una gran fila o no se pueda vacunar.

**La señora Cecilia González**, continúa preguntando, respecto a la proyección, cuándo terminaría el proceso de vacunación en los colegios.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, se habla de un universo aproximado de 16.000 niños y además de las vacunas de la campaña Covid-19, van a recibir las vacunas incluidas en el plan de inmunización algunos de ellos y eso complejísima aún más la situación porque el Ministerio de Salud sacó una indicación respecto a que no se pueden coadministrar las vacunas, por eso, junto a la Encargada del Plan Comunal se verá cómo adecuar la planificación si es necesario. Se calcula que podría terminar en diciembre y eventualmente alargarse a enero si la indicación del Ministerio de Salud continúa, es algo que incomoda a los colegios porque van a estar de vacaciones, pero no depende de la Dirección de Salud si no de la autoridad central que determina dictar las normas de vacunación, no de la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, saluda al Doctor Villalobos y le da la bienvenida. Respecto al tema tiene información de alumnas y alumnos que han sido vacunados con una vacuna en un brazo y con otra vacuna en el otro brazo instantáneamente y recuerda que se informó que debía haber un período de 15 días entre la colocación de una vacuna y otra, es decir, la vacuna del Programa de Inmunización Nacional y la del Covid-19. Es un tema que le llama la atención porque los están vacunado al mismo tiempo, por lo tanto, quiere saber cómo funciona el tema.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, son vacunas distintas, había una vacuna que no se podía coadministrar y debía tener 14 días de diferencia entre la primera dosis, por eso el proceso empezaba el día 1 y al día 14 era la siguiente y al día 28 la otra. Por otro lado, había una vacuna que sí se podía, coadministrar y que al parecer ahora no se va a poder, por eso hubo casos en que se podían coadministrar las vacunas y eso ha complejizado el sistema.

**La señora Fresia Pérez**, continúa preguntando, qué consecuencias podría tener eso.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, ninguna. Básicamente el problema es que cuando se coloca una vacuna, se observan los efectos adversos, y los efectos adversos de las vacunas del Plan Nacional de

Inmunización se conocen y no tienen ninguna complicación para el paciente, pero podrían camuflar los efectos adversos de la vacuna de la Campaña del Covid-19, que sí hay que vigilar porque no se sabe cuáles son sus consecuencias ya que no se había puesto antes y al ponerlas al mismo tiempo se podría camuflar una con otra.

**El señor José Luis el León**, agrega que, efectivamente hasta ayer las instrucciones del Ministerio de Salud permitían la administración conjunta de un tipo de vacuna con la del Covid-19 entonces, por eso se colocó una en un brazo y la otra en el otro brazo, pero desde ayer se dio la instrucción de no seguir realizándolo en general en todo Chile y reajustar calendarios, lo que significa que si o si se tendrá que ir tres veces a los colegios.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando, por otro lado, cuándo llega los calendarios de vacunación hay que reconocer que son enredados, dice personas vacunadas con segunda dosis hasta el 25 de abril, salen las edades y después dice personas de 18 a 24 años vacunadas en segunda dosis hasta el 28 de marzo. Sabe que no es fácil en una gráfica poner tanta información, pero no se entiende.

**El señor José Luis León**, responde que, esa es la información que despliega el Ministerio de Salud y la Dirección de Salud se adhiere a ella para no generar piezas gráficas distintas, pero es una buena recomendación hacer un resumen que permitiría a la gente entenderlo de mejor manera.

**El Doctor Mario Villalobos**, agrega que, el sistema de vigilancia es estricto y ellos saben exactamente cuántas personas se van a vacunar porque cumplen los requisitos y en base eso entregan las vacunas, por lo tanto, no se pueden hacer excepciones porque si no faltarían vacunas.

**La señora Felicia Pérez**, continúa señalando que, lo menciona para mejorar la comunicación.

El señor alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, da la bienvenida al Doctor Mario Villalobos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, da la bienvenida al Doctor Mario Villalobos con quien conversó brevemente hace unos días, espera reunirse para trabajar y conocer sus planes y directrices para la Dirección de Salud, tiene toda la disposición de su parte para ello. Por otro lado, felicita el proceso de vacunación, al respecto se colocó la tercera dosis hace tres semanas en la Aldea del Encuentro, fue una experiencia buena, eficiente, rápida y los vecinos estaban sorprendidos respecto y como se estaba llevando a cabo. Sobre la vacunación de los niños su hija mayor pasó por el proceso de vacunación, lo hizo en el colegio y claramente lo mejor es hacerlo en los establecimientos educacionales, de hecho, siempre se ha realizado así no hay grandes diferencias respecto a la forma de administrar las vacunas, por lo

tanto, los padres pueden manejarlo de forma más ordenada y así se evitan eventuales errores que no se quieren cometer.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda al Doctor Mario Villalobos, se alegra que esté de vuelta en la comuna. Señala que, algunos vecinos preguntan, si un niño o niña no puede asistir justamente el día que le toca la vacunación en el colegio, por algún motivo o porque es contacto estrecho, dónde se puede dirigir después, cómo es el proceso en ese caso.

**El Doctor Mario Villalobos**, responde que, debe dirigirse al vacunatorio que corresponda a su domicilio.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quien se referirá al Informe de Dideco.

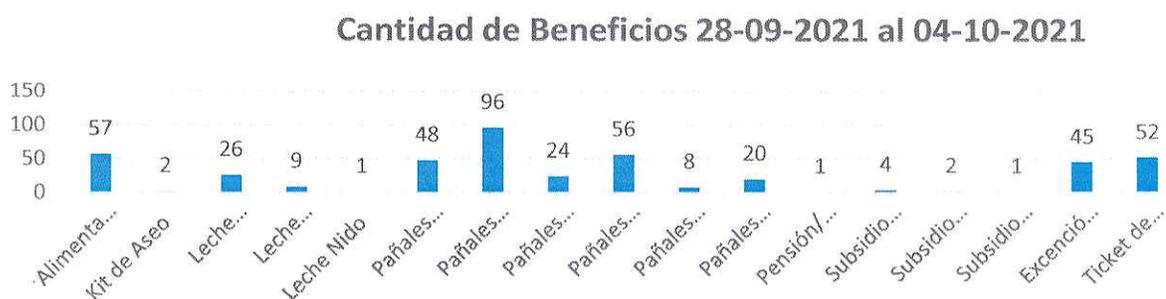
**La señora Teresa Hermosilla**, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el Informe Covi-19 Fase 4.

### Personas Beneficiadas del 28/ 09 /2021 al 04/ 10 /2021



Indica que, en el siguiente gráfico (pág.27) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 199 usuarios beneficiados, siendo las ayudas sociales más requeridas los alimentos, exención de aseo domiciliario y ticket de gas.

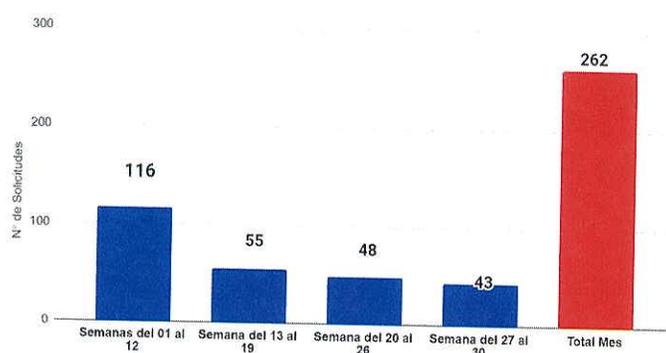
### Beneficios entregados del 28/09/2021 al 04/10/2021



Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.27) se aprecian la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas, que en total se traducen en 452 ayudas sociales entregadas, donde se destaca la entrega de pañales de adulto mayor, alimentos, ticket de gas.

### **Ingreso Whatsapp Dideco** **Solicitud de Ayuda Social**

N° de Solicitudes de Ayuda Social Semanales (Septiembre 2021)



Indica que, durante todo el mes de septiembre Dideco ha atendido 272 solicitudes vía whatsapp y en la semana del 27 al 30 de septiembre ingresaron 43 solicitudes. En el gráfico (pág.28) se muestra el detalle.

### **Registro Social de Hogares** **27/09/2021 al 01/10/2021**

Menciona que, respecto al Registro Social de Hogares, atiende de lunes a viernes en horario de oficina, vía telefónica y a través de atención online. El total de atenciones de la última semana es de 253 solicitudes.

Señala que, informa a los vecinos respecto a dos actividades muy importantes que se van a realizar por instrucción del señor Alcalde, la primera es la Feria Laboral con Enfoque de Género a realizarse en la Casa de La Mujer, Loreley #1050 desde el martes hasta el viernes desde las 13:00 hasta las 16:00 horas. Se cuenta con 20 empresas, es una iniciativa que se va a repetir, por lo tanto, se invita a todos los vecinos. En segundo lugar, comienza un ciclo de talleres que se se transmitirán por Facebook Live de la municipalidad:

- 6 de octubre / Charla Habilidades Parentales realizado por la OPD
- 13 de octubre / Violencia intrafamiliar que no te sea familiar realizado por la Casa de La Mujer.
- 21 de octubre / Interculturalidad y habilidades hacia las oportunidades realizado por la Oficina de Migración
- 28 de octubre / Gestión de Riesgo realizado por Senda.

Menciona que, los talleres se realizan de 19:00 a la 20:00 horas por parte de los profesionales de cada área, espera que los vecinos se conecten y los Concejales ayuden a difundir la iniciativa. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, se alegra por el reintegro de la señora Teresa Hermosilla. Felicita la iniciativa de la feria con enfoque de género, pregunta, qué criterios aplicaron, imagina que son empresas que no tienen brechas salariales. Lo pregunta, para que las vecinas y vecinos puedan conocer la buena iniciativa, efectivamente se va poniendo cada vez más generó a las cosas que se están haciendo desde el municipio, es un proceso que es amplio y que en primera instancia no se puede hacer con todos los parámetros, pero se avanza y eso es positivo.

**La señora Teresa Hermosilla**, responde que, son empresas que no tienen brecha salarial, tienen responsabilidad en los cargos, ese es el carácter que tiene la feria, donde hay distintos tipos de postulaciones, las empresas tienen el mismo tipo de salario para hombres y para mujeres. Esa es la gran iniciativa, está enfocado para mujeres de La Reina y el valor agregado que tiene.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco por la presentación.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

## 5. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, da la bienvenida a la señora Teresa Hermosilla porque se integra después de su período de posnatal y agradece la gestión de la señora Andrea Diaz en su reemplazo porque realizó una muy buena labor. En primer lugar, respecto al tema del Paseo de Las Artes de la Aldea del Encuentro, los artesanos pagan un arriendo a un precio que no es elevado y no pagan la luz de manera individual ya que lo paga la Aldea del Encuentro, por lo tanto, si se realiza algún tipo de arreglo, que con toda justicia los locatarios están solicitando, pide individualizar a través de un medidor el gasto de los locatarios, porque pasa que la aldea subsidia la electricidad y hay algunos que utilizan más maquinarias que otros, por lo tanto, sería bueno sincerar eso ahora que se van a realizar los trabajos, para que cada uno sepa cuánto gasta en sus servicios básicos.

Indica que, en segundo lugar, respecto al Centro de Reciclaje, se cerró la empresa Hope ya que se van a realizar trabajos donde se ubicaba y en cinco meses más, va a poder reabrir. Al respecto se le dio la posibilidad a Hope que recicle en los lugares que tiene la empresa Triciclo en los supermercado Líder, sin embargo, ha recibido comentarios que los miércoles y fines de semana no se trabaja ese tema, por lo tanto, la gente que quiere reciclar esos días deja las cosas afuera y finalmente se junta basura en el sector. Pide ver el tema o implementar lo que realiza la Comuna de Las Condes al respecto, que es un punto móvil de reciclaje que se mueve a distintos lugares en distintas fechas, ya que va a estar cinco meses sin operar el Centro de

Reciclaje, para que se pueda apoyar a los vecinos y puedan reciclar en otros lugares.

Menciona que, en tercer lugar, respecto al Mote Móvil ha estado en conversaciones con el hijo del dueño que quiere seguir operando el tema, al respecto se tenía como idea declararlo bien patrimonial dentro de la comuna, pero eso no a avanzado y no lo han contactado, por eso pide a la Jefa de Comunicaciones, señora María José Ahumada, por favor que se contacten con él para poder apoyar el tema.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto al tema del reciclaje todos los días sucede que un grupo de gente que estaba acostumbrada a entregar el reciclaje a la empresa Hope, sigue dejando el material fuera y ese tema lo ha tenido que asumir la Dirección de Aseo y Ornato porque son externalidades negativas, dicha dirección está trabajando bien el tema, al respecto enviará los antecedentes, el diagnóstico y los detalles que se están solucionando.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Ahumada, Encargada de Relaciones Públicas.

**La señora María José Ahumada**, responde que, respecto a la consulta del Concejal Rodolfo Del Real, está pendiente la conversación con Matías que es el hijo del dueño del mote móvil, va a tomar contacto con él para hacer el respectivo homenaje.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, en primer lugar, respecto al tema del Centro de Reciclaje, lo han contactado varios vecinos y se verá en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. En segundo lugar, informa que asistió a la Comisión de Medio Ambiente de MSUR en la comuna de San Bernardo, participaron Concejales de varias comunas, donde expuso el Encargado de Medio Ambiente de La Pintana, señor Felipe Marchant, respecto a desarrollar los temas importantes en ese ámbito, también expuso el señor Guillermo González del Ministerio de Medio Ambiente respecto a economía circular, Ley REP y desechos orgánicos donde se planteó que en 15 años más será obligación separar la basura, en ese aspecto La Reina está muy avanzada ya que cuenta con reciclaje a domicilio.

Indica que, por otro lado, también hay que separar la basura orgánica del resto, al respecto la Comuna de La Pintana saca 600 toneladas de basura orgánica mensual y en La Reina se sacan 3.800 toneladas mensualmente que se van al vertedero y 40% corresponde basura orgánica, es decir 1.500 toneladas que se podrían dejar de votar en vertederos y si se lograra separar 600 toneladas de basura orgánica se ahorrarían aproximadamente \$6.000.000.- mensuales que no se pagarían a los vertederos, por lo tanto, propone avanzar en esa materia. El señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato ha tenido conversaciones con la gente de La Pintana para poder avanzar en la materia y ser pioneros, porque además a los vecinos les interesa el tema y tendría una buena recepción. Al respecto está muy motivado para trabajar en esos temas y sabe que el resto de los Concejales también.

**El señor Alcalde**, responde que, uno de los temas en los que ha avanzado La Reina es el reciclaje, pero está al debe respecto a los residuos orgánicos, se han generado algunas experiencias piloto en la Aldea del Encuentro, se están evaluando alternativas municipales y de emprendedores que trabajan en la materia, pero uno de los principales problemas es el espacio. Pregunta, si sabe que capacidad de espacio se ocupa en la Comuna de La Pintana.

**El señor Manuel José Covarrubias**, responde que, 5.000 m<sup>2</sup> y si fuera así se podría buscar un espacio en Parque Mahuida.

**El señor Alcalde**, responde que, ese tema hay que verlo si bien hay una propuesta de hacer la clasificación de material reciclado en Parque Mahuida, hoy se realiza lo mismo en un espacio de Aldea del Encuentro que es bastante pequeño, se tenía un acuerdo con el Ejército de Chile para disponer de un espacio, pero se congelaron las conversaciones. Lo que se necesita son 1.200 m<sup>2</sup>, pero la proyección en pocos años será de 10.000 m<sup>2</sup> por la magnitud de la clasificación que se está realizando y porque se tiene cobertura en toda la comuna donde el crecimiento anual es del 10%. Por otro lado, se debe responder también con el tema de los residuos orgánicos y continuar la articulación con la Ecoferia y la Feria de Chacareros. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en primer lugar, efectivamente el tema del reciclaje ha generado movilización por parte de las vecinas y vecinos que se dedican a la práctica del reciclaje y que quisieran adoptarla. Respecto al cierre de la licitación con la empresa Hope y el comienzo de los trabajos del proyecto del Gobierno Regional, que es una buena noticia, pero que efectivamente dejará algunos meses sin contar con un Centro de Reciclaje. Pregunta, sobre un comunicado oficial que hizo circular la empresa Hope a propósito que lamenta profundamente no haber llegado a acuerdo con la municipalidad para mantener la operación del Centro de Reciclaje, que no fue posible encontrar un espacio disponible y apropiado para el funcionamiento temporal del Centro del Reciclaje en otro lugar de la comuna.

Indica que, al respecto le parece muy importante encontrar alguna forma para que las vecinas y vecinos puedan seguir con la práctica de reciclaje sin dificultad y sería interesante saber por qué no se pudo continuar y por qué la empresa hace un comunicado. En segundo lugar, señala que, durante las últimas semanas se han generado distintas tensiones en el ámbito de la gestión de la vivienda social en la comuna y como Presidente de la Comisión de Vivienda, es un tema de interés y trabajo luego de las tensiones que se suscitaron en la reunión del 22 de septiembre, a la cual asistió Serviu y donde se ha generado bastante movimiento para aprovechar los momentos de crisis, dar superado el problema y proyectar el mejoramiento del proceso. Al respecto, comenta, reconoce y saluda el trabajo que ha estado realizando Dideco con los distintos comités.

Menciona que, eso es una muy buena noticia y está muy atento a reunirse con la señora Teresa Hermosilla, a quien aprovecha de saludar, para abordar los temas de vivienda que están bajo su dirección. Comenta que, ayer se realizó una reunión

donde participó el señor Alcalde y los Concejales para abordar el tema de vivienda que es muy importante para avanzar en la unificación y cohesión del Concejo Municipal para que se avance en el proceso y que se le dé proyección para resolver los problemas que hay en la construcción de la relación, para que el proyecto de la Aldea del Encuentro avance rápidamente, que no haya dificultades en ello y que en conjunto con el Concejo Municipal se proyecte el trabajo para acceder a los terrenos nuevos para nuevos proyectos habitacionales entre ellos el terreno del Ejército de Chile.

Señala que, al respecto se reunió con el señor Javier Fano, Jefe de Gabinete del señor Alcalde, y la Comisión de Vivienda dentro sus acuerdos, estableció la solicitud a la administración, para la realización de una sesión extraordinaria donde se aborde de manera exclusiva el tema, hoy va a ingresar el memorándum con la solicitud y estará atento para avanzar en los temas. La invitación al señor Alcalde y administración es que sientan la confianza de apoyarse en el Concejo Municipal y en quien les habla como Presidente la Comisión de Vivienda para avanzar en esos asuntos. En tercer lugar, informa que ayer visitó el Cepaso donde conversó con el señor Andrés Montoya, Encargado de la Administración, pasearon por el recinto y comentó que hay dificultades de infraestructura respecto al cableado.

Indica que, en algunos lugares está peligroso ya que hay un instalación bastante artesanal, y en el caso que caigan algunas infraestructuras puede significar un reto importante, por lo tanto, es necesario poner atención y entregar un mejoramiento, además en términos de seguridad porque las rejas que colindan con la Plaza Caracoles son bajas y se produce inseguridad ya que puede ingresar gente de noche, sería interesante poner atención a ese tema y levantar las rejas, porque dentro se ubica la farmacia y sería lamentable que se produjera algún evento desafortunado, respecto a seguridad, como miembro del Concejo Municipal solicita poner atención a ese asunto de seguridad.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto a la reubicación de la empresa Hope, se ofrecieron un par de lugares que no fueron aceptados por ellos, es entendible porque tenían que trasladar su mobiliario para poder hacer la gestión más eficiente, al final no se pudo dar una solución, pero están con toda la libertad de participar en la próxima licitación con un equipamiento mucho mejor al que tienen hoy, además dar la oportunidad a otras organizaciones que se dedican al reciclaje para que puedan participar y ver cuál es la mejor opción. Respecto a los temas de viviendas, hará todo lo posible para lograr el único objetivo que es satisfacer las necesidades de vivienda para todos los vecinos que carecen de ellas o que por situaciones de vulnerabilidad no forman parte de los comités de vivienda. Al respecto se están buscando los casos ocultos no sólo en Villa La Reina sino en otros sectores de la comuna.

Indica que, hay que avanzar en reforzar los temas con los adultos mayores, que tenga un sesgo de género o discapacidad, ya que esos temas se tienen que incorporar dentro de la vivienda para dar solución a quienes más lo necesitan, en esa línea se trabajará de forma transversal con todos aquellos que quieran. Respecto al Cepaso, no hay problema en hacer un levantamiento, es un tema que ya se conversó

con el señor Andrés Montoya y los trabajadores de ese lugar que tiene un destino transitorio respecto a los temas de salud debido a la pandemia, claramente hay que acondicionarlo a las necesidades. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, en primer lugar, es una muy buena idea realizar un concurso para definir un mural en un lugar público de la comuna, en ese sentido agradece ser parte del jurado por el hecho de ser Presidente la Comisión de Cultura, lo que le permite dar opiniones respecto a las bases donde hay ciertas cosas que se pueden mejorar, por ejemplo, le llama la atención que se ponga un tope de 60 años y si es para todo público no debería existir una edad tope, porque se deja fuera una gran cantidad de artistas de la comuna que tienen esa edad, por lo tanto, pide que se revise. Por otro lado, que la edad mínima sea 18 años es una decisión que podría ser, aunque le parece un edad alta para el inicio de la restricción. Otro tema es que no se especifica el tamaño de los muros en las bases, se pide una imagen, y transformarla en la proporción de los muros, puede cambiarla absolutamente.

Indica que, por lo tanto, sería bueno indicar el tamaño de los muros para que las propuestas sean a escala y en un formato adecuado, también sería bueno que los artistas entregaran especificaciones mínimas respecto a las técnicas que ocuparan, spray, pintura, mosaico, etc., pero el tema que más le preocupa es la valoración que se da a los trabajos de los artistas en relación a la premiación, en las bases dice que hay una premiación el 10 de noviembre, pero no hay premio porque no se puede considerar que sea el derecho a pintar el muro ni tampoco se especifica si se entregan o no materiales, por lo tanto, eso desincentiva la participación, adicional a eso debería valorarse el trabajo de los y las artistas y debería haber premios, es un tema que se debe de conversar.

Menciona que, lo más razonable podría ser en términos monetarios porque finalmente es un trabajo de una o varias personas que van a dedicar su tiempo a ejecutar una obra pública, donde además el municipio se queda con el derecho intelectual de reproducir la imagen en todas sus redes, por eso cree que el concurso debe tener una premiación. Reitera los agradecimientos por invitarlo a participar. En segundo lugar, respecto al Cepaso y lo mencionado por el Concejal Fernando Encina en relación a las condiciones actuales y teniendo una mirada a un futuro inmediato, hoy está siendo utilizado como un anexo de la actividad de salud y eso debe cambiar esperando que la pandemia esté en retirada y que la salud vuelva a sus lugares correspondientes ya que se está llegando a un nivel alto de vacunación.

Señala que, por lo tanto, los recintos de salud tendrán que volver a sus lugares correspondientes y el Cepaso debe ser recuperado, esa recuperación es muy importante y debe recuperar además el espíritu original por el cual fue concebido, que es un espacio que se hizo a partir del "Programa Quiero mi Barrio", por lo tanto, la administración de ese espacio tiene que ser en conjunto, ya que hay un contrato de barrio que firma el ministerio, el municipio y la comunidad, por tanto, es importante como meta que la comunidad recupere los espacios organizativos que se requieren para hacerse cargo de la administración de ese espacio y volver al uso a partir de la participación de la comuna.

**El señor Alcalde**, responde que, comparte todos los puntos mencionados respecto al concurso de murales, por lo tanto, hay que darle una mejor condición al concurso, se debe tener finalmente un mural de calidad que sea un orgullo para todos los vecinos y si no hay incentivo o eso no va a pasar. Respecto al Cepaso, comparte los puntos, pero no es sólo una realidad de ese establecimiento, ya que en la Aldea del Encuentro se tiene el mismo problema, también hay un espacio que recuperar en el Cecof, son temas complicados porque se seguirá con los procesos de vacunación.

Indica que, por lo tanto, es materia en desarrollo donde se debe dar forma en virtud de las necesidades sanitarias que se deben priorizar. Hay que buscar la forma de construir un espacio orientado a la vacunación permanente de toda la población de la comuna, es un tema que se debe enfrentar, invita a todos los Concejales a pensar cómo enfrentar esa situación, para liberar los espacios y que dichos establecimientos vuelvan a su destino original. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, en primer lugar, el tema del reciclaje es muy importante y todos deben abocarse a él. En segundo lugar, le preocupa que en las canchas donde las niñas y niños practican deporte, no cuentan con un procedimiento para atender urgencias en caso de accidente, lo menciona porque la semana pasada un joven pudo haber perdido una mano si no es asistido para llevarlo al Hospital Calvo Mackenna, por lo tanto, debería estar implementado ya que las canchas son responsabilidad del municipio y hay que aportar en ese sentido para que no se tengan consecuencias lamentables. En tercer lugar, respecto una feria que se hacía en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco entre Andacollo y Quillagua, los feriantes están complicados porque le han pedido audiencia al señor Alcalde para que autorice la feria, pero no ha ocurrido, la feria es la fuente ingresos más importante para ellos.

Indica que, los feriantes quieren saber si los van a atender o cómo se va a solucionar el tema, incluso tienen una calendarización que han ocupado en años anteriores para trabajar los días sábados en ese lugar, claramente eso requiere implementación porque transitan vehículos, pero sería interesante que el señor Alcalde les diera la oportunidad de manifestar su interés. En cuarto lugar, en Av. José Arrieta hay muchos problemas con la pirotecnia y balazos, al respecto los animales sufren mucho, se ponen a llorar, además sucedió que una bala loca cayó en el patio de un vecino y entiende que debe estar en conocimiento el municipio porque hay una reunión este jueves en el Centro Deportivo de Dragones de La Reina para ver ese tema, es importantísimo ver cómo se soluciona.

Menciona que, en quinto lugar, reitera una solicitud que mencionó en otras sesiones de concejo y es que necesita que los Concejales y Concejales sean invitados a las reuniones para que sepan si pueden asistir o no, pero deben estar convocados sino quedan fuera. En sexto lugar, indica que ha solicitado por correo electrónico información respecto a un compromiso de una reunión que se acordó cuando vino a sesión de concejo el vecino señor Emilio López, respecto al tema de las piscinas retenedoras, donde el señor Víctor Tapia mencionó que se solicitaría desde Alcaldía una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, la semana del 20 de septiembre se

iba a realizar esa reunión, incorporando a la Junta de Vecinos N°14 y personas del Municipio de Las Condes, eso se dio, pero no invitaron a nadie, a raíz de eso los vecinos de la junta 14 la contactaron, se realizaron algunas gestiones y se va a realizar otra reunión mañana a la que no han sido convocadas las concejals, pide regular el tema.

Señala que, en séptimo lugar, pregunta cómo está funcionando el CCR porque hay varias personas que están en lista de espera derivados de los Cesfam, pero no se pueden atender, lo menciona porque hay una persona que estaba con licencia médica, pero tuvo que volver a trabajar y no pudo hacer su tratamiento de kinesiología, por lo tanto, es importante ver cómo operar eso porque los técnicos están trabajando en el proceso de vacunación y hay que regularizar ese tema pronto. En octavo lugar, respecto al semáforo de Av. Larraín con el cruce en Av. Tobalaba, debería tener tres tiempos porque genera problemas para las personas que van bajando y quieren virar a la izquierda por Av. Tobalaba, ya que siempre está en verde para ambos lados, pero hay que esperar que los autos del frente se detengan para cruzar, por lo tanto, necesita un ordenamiento y un semáforo de tres tiempos para regularizar, lo menciona porque está muy peligroso, casi atropellan a varias personas y se puede producir algún accidente complicado.

**El señor Alcalde**, responde que, verá el tema de las canchas, no sabe si el municipio debe hacerse responsable o las personas que están beneficiadas con el uso de esas canchas, que es lo más lógico, por lo tanto, se va a establecer un protocolo. Respecto a la Feria de Andacollo, solicita a la señora Teresa Hermosilla que programe una reunión con ellos. Respecto al tema de las balas locas, lo desconoce, pero se está en reuniones permanentes con otros municipios por el tema de la pirotecnia porque ha crecido mucho y hay que tratar de solucionarlo en virtud de las posibilidades que tenga el municipio, pero principalmente con el apoyo de ambas policías que deben resguardar que los sucesos que no ocurran. Respecto a la coordinación de las invitaciones va a haber una mejor coordinación.

Indica que, pero se hacen cientos de coordinaciones con distintas instituciones ministerios, etc., por lo tanto, es complicado desde la perspectiva operativa coordinar con cada uno de los Concejales que puedan asistir a todas las reuniones, esta es una administración, los Concejales fiscalizan y el municipio administra. Respecto al tema del CCR lo desconoce porque entendía que estaba funcionando permanentemente pide al señor José Luis León, que envíe la información. Respecto al semáforo de Av. Larraín se está trabajando, pide al señor Mauricio Riquelme de la Dirección de Tránsito que envíe la información. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, en primer lugar, el 28 de septiembre se produjo un gran taco en Av. Ossa con Av. Príncipe de Gales por las obras que está realizando la Constructora Echeverría Izquierdo, utilizaron dos pistas de Av. Príncipe de Gales y los vecinos sufrieron el atochamiento de los vehículos, pide que cuando se ocupe una grúa en ese tipo de obras, no se realice en horario punta para que no afecte a los vecinos y que se piense mancomunadamente con todas las direcciones municipales, para que la gente del municipio pueda desviar el tránsito para no generar tacos, porque además en esos sectores hay colegios. En

segundo lugar, respecto a la concientización del cáncer de mama pregunta, si se pueden realizar operativos de mamografía porque la detección precoz hace una gran diferencia entre la vida y la muerte, lo pregunta para saber qué cosas están estipuladas hacer para que las vecinas y vecinos también lo conozcan.

Indica que, en tercer lugar, informa que se reunió con vecinos de calle María Monvel porque distintos condominios han tenido muchos robos, hay un tema de seguridad importante y eso la llevó a preguntarse dónde estaba el radio patrulla que fue tema de discusión en el primer concejo y se enteró que todavía no está operativa por un tema administrativo, por lo tanto, no está en servicio y pese que el señor Alcalde envió una carta, falta el visto bueno de Carabineros, entonces hay un tema que solucionar porque en primer lugar, se debe dar de alta el automóvil según lo que explicaba Carabineros, también hay un tema después respecto a efectuar la compra porque se le pusieron muchas cosas y además debe ser aceptada primero por Carabineros y luego comprada, por lo tanto, pregunta, cómo va el trámite porque se necesita funcionando y monitoreando las calles porque se están dando episodios de delincuencia en la comuna.

**El señor Alcalde**, responde que, el tema del radio patrulla es administrativo escapa de las manos del municipio que hizo todo lo que correspondía, no obstante, la Dirección de Seguridad ha realizado las coordinaciones con los distintos condominios incentivando los protocolos de prevención. Respecto al tema de la constructora Echeverría Izquierdo, se han bloqueado algunos trabajos que ha querido realizar justamente porque son unos frescos, llegan y disponen del tiempo en virtud de su beneficio, las maquinarias han generado externalidades negativas brutales, por lo tanto, se está trabajando en ese tema. Respecto al cáncer de mama es una tremenda iniciativa para desarrollar y se hacen operativos en el municipio. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal señala que, respecto al tema del radio patrullas ingreso un oficio porque Carabineros ya tiene el móvil, pero no lo puede utilizar si es que no lo autoriza la División Nacional de Movilización, por otro lado, la semana pasada hubo cambios del alto mando de Carabineros, nueve Generales se fueron a retiro y uno de ellos comentó que durante octubre quedaba resuelto el tema. Respecto al tema de la grúa en Av. Príncipe de Gales, fue complejo para la administración porque por una parte la empresa tenía un permiso que le dio la Dirección de Obras y por otra parte la señora María José Ahumada informó los reclamos de los vecinos en las redes sociales, que eran del todo el lógico porque era impresentable. Se tomaron varias medidas con el Director de Obras y se le hizo ver a la empresa que no podían hacer el trabajo si no era planificado.

Indica que, con todas las direcciones municipales se determinó que lo mejor era hacerlo el fin de semana porque no funcionan los colegios y los jardines infantiles y el día domingo no funciona la notaría, se va a bajar considerablemente el tráfico de esa zona, se van a identificar las calles que dan a Av. Príncipe de Gales, se revisarán los trabajos y sólo se ocupará la mitad de la pista, con todas esas medidas se le dijo a la empresa que no podía hacerlo un día de semana y se hará cuando la municipalidad

lo disponga porque efectivamente produce una aglomeración importante, lo ideal es hacerlo el fin de semana largo ya que habrá menos gente en la comuna.

**La señora María José Herrera**, interviene señalando que, el sábado funciona la notaría. Pide que a futuro se pueda coordinar con anticipación ese tipo de cosas para también informar a los vecinos.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, el municipio fue duro con la empresa constructora, el tenor de la conversación fue en otro tono debido a indemnizaciones por ambas partes y sobre todo pensando en los vecinos, porque el municipio administra el bien nacional de uso público, impidió que pudieran seguir con las obras y se seguirá de esa forma para afectar lo menos posible el tráfico de la comuna, se harán las cosas planificadas, con los tiempos que la municipalidad disponga, se avisará a los vecinos por redes sociales, se pondrá información en los sectores, colegios y jardines, se tomarán todas las medidas para mitigar el impacto que tienen como consecuencia esos trabajos y de todas maneras cuando empezaron los problemas se cortaron los trabajos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Ahumada.

**La señora María José Ahumada**, señala que, respecto a la consulta de la Concejala María José Herrera y el tema de la lucha contra el cáncer de mamas, en la municipalidad está organizada una semana especial junto a la Dirección de Salud, Dideco y Deporte desde el 18 hasta el 24 de octubre, incluye iluminación rosada en coordinación con el Ministerio de La Mujer, se van a repartir las cintas, se cambiará el logo de las redes municipales y se van a realizar operativos en las calles. Se enviará un correo con toda la información.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, en primer lugar, respecto al tema del reciclaje pide a quienes son miembros del Concejo Municipal ojo con prestarse a los intereses de empresas particulares, ha visto el tema en redes sociales y hay información que no es correcta. Por otro lado, todos tienen claro que el mayor interés es aumentar y mejorar todas las acciones que vayan en beneficio de mejorar el reciclaje y no algo distinto como lo han hecho ver. Al respecto cree que la empresa Hope no ha ayudado a clarificar cómo fue la situación, pero ahora que se discutió el tema, quedó claro lo que se está haciendo que es mejorar y aumentar el reciclaje en la comuna. En segundo lugar, respecto a los temas de vivienda, felicita las acciones que se están tomando, ayer se realizó una reunión y es muy importante trabajar unidos respecto al tema, hay varios consensos entre todos los Concejales para entregar la mayor cantidad de soluciones de vivienda a los vecinos entendiendo las limitaciones que se tienen.

Indica que, llama a los vecinos que están participando en los comités de viviendas y a quienes no están participando porque también la necesitan, que se tome el tema con alturas de mira, con sentido de justicia y principalmente en el marco del respeto, porque eso permite tener una buena comunicación, que sea fluida y que los temas

funcionen mejor. En tercer lugar, informa que ha recibido reclamos de varios vecinos respecto al cableado aéreo y que otros están tocando el piso, por lo tanto, aprovecha que se recuerde a los vecinos respecto a la ordenanza del cableado eléctrico porque fue un tema que el municipio luchó para llegar a tribunales, sobre todo en relación a las multas y como los vecinos son copartícipes en la fiscalización, ya que es más fácil que puedan ver si se cumplen las normas para que los inspectores puedan fiscalizar y multar a las empresas para que se corrijan las acciones.

Menciona que, en cuarto lugar, le gustaría saber cómo trabajar con los temas de pavimentación particularmente respecto al puente de Julia Bernstein que siempre está en mal estado y se ha parchado muchas veces, pero le preocupa que termine por colapsar. En quinto lugar, solicita que se pueda discutir en Comisión de Salud el uso de las ambulancias municipales, hay un número de emergencia, ambulancias y profesionales que hay que reforzar para que se puedan ocupar los recursos disponibles.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto al uso de ambulancias hay ciertos límites que pone el Ministerio de Salud, las ambulancias no se pueden utilizar para cualquier fin, tienen un protocolo establecido, pero es una pelea que hay que dar porque el Servicio de Salud Local, sabe cuál es la optimización de los recursos de vehículos de emergencia, pero tal como se mencionó está acotado desde el Ministerio de Salud. Respecto al tema del reciclaje, comparte la mencionado. Respecto a los temas de vivienda el respeto es fundamental porque no se puede trabajar con la ley del más fuerte, porque a veces el que menos grita o menos patalea es el que necesita más y veces el más perjudicado.

Indica que, respecto el cableado aéreo, se cuenta con una ordenanza solicita el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal y señora María José Ahumada, Jefa de Comunicaciones que realicen un trabajo comunicacional para designar o contratar un funcionario para desarrollar la fiscalización y cursar multas por incumplimiento de la ordenanza de cableado y en términos generales esas multas van a costear el sueldo del funcionario que se contrate ya que si permanentemente se notifica a las empresas, éstas reaccionan y solucionan los problemas, ese tema hay que agilizarlo y hay que armar un canal para ese fin donde se envíen todos los antecedentes de los cables que estén incumpliendo alguna norma para hacer las acciones inmediatas de fiscalización.

Menciona que, lo mejor es tener a los vecinos fiscalizando porque pueden aportar los antecedentes, fotos, etc. para generar las multas que ayuden a mejorar los problemas y a mejorar las políticas a nivel comunal. Respecto al puente de Julia Bernstein solicita el señor Víctor Tapia, que se coordine con el señor Mauricio Martín para ver los proyectos que hay en ese sector y con el señor Mauricio Riquelme de la Dirección de Tránsito para que puedan ver el tema del lomo de toro. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, en primer lugar, informa que vecinos de Av. Ossa con Av. Príncipe de Gales tienen una constante molestia, algo que ya fue planteado en el concejo del 3 de agosto, porque los reclamos son constantes ya que los apoderados The Grange School estacionan en

tres filas para entrar al colegio, es un problema constante. En esa oportunidad el señor Alcalde respondió que se haría un trabajo con los colegios porque en Av. Príncipe de Gales se producen problemas de tráfico y a eso se suma el tema de la constructora que paró la grúa, la situación fue planteada por eso pide que no se tomen las cosas cuando se desbordan como en el caso de una constructora que infringe toda ética para obstaculizar el tránsito de los vecinos.

Indica que, en segundo lugar, respecto al reclamo que hicieron los vecinos de calle Juan Milton pregunta cuál es la solución, sabe que la Dirección de Tránsito se acercó a sacar multas por el tope que pusieron, pero no se ha resuelto el problema, se habló de cambiar la dirección de tránsito, pero no se ha aplicado ninguna solución respecto a lo que han planteado los vecinos. En tercer lugar, pregunta qué pasó con el sumario sanitario que se aplicó a la administración del Parque Intercomunal y qué medidas se van a tomar ante cualquier eventualidad. En cuarto lugar, pregunta al Director de la Corporación de Desarrollo, respecto al cierre de la Sala Cuna El Canelo a partir de octubre donde se tiene un cierre programado por trabajos de obras, entiende que la inversión es positiva y es de \$200.000.000.- que se van a invertir en infraestructura.

Menciona que, pero le parece preocupante si no se está implementando un sistema de traslado de los lactantes, porque el tema del cuidado es fundamental para que las mujeres retornen a sus actividades laborales. En quinto lugar, en un día como hoy 5 de octubre se recuperó la democracia, quiere reivindicar los 30 años que han sido vilipendiados por las nuevas generaciones en política y por algunos de las antiguas generaciones que no recuerdan la pobreza extrema y el miedo que se vivía en ese entonces en las familias, reivindica esos 30 años donde el país creció y no tiene problemas en decir que hay mucho por avanzar, pero en ese momento el país se recibió con más del 40% de pobreza extrema, situación de miedo, detenidos desaparecidos y situaciones que no se quieren volver a repetir.

Señala que, por eso quiere recordar una fecha conmemorativa para Chile, para todas las chilenas y chilenos, espera que se siga en un clima de paz en un año electoral donde las condiciones se han extremado y hay una polarización evidente, donde para brillar en política se apaga la luz del otro, por eso da las gracias a todos los que hicieron posible el retorno a la democracia con todos los obstáculos y todo lo que se tiene que avanzar en desigualdad social, quiere dar las gracias a todos los que se la jugaron para que nunca más en Chile.

**El señor Alcalde,** responde que, respecto al último punto destaca el trabajo realizado en los últimos 30 años y pone sobre la mesa a propósito de las elecciones, que también hay que poner ojo al período anterior a la dictadura donde reinó el hambre y la miseria en el país, con una condena al marxismo, si es que no hubiese sido por la intervención de los militares, que llevó a una dictadura que no se quiso que hubiera sucedido, así que ojo a quienes se elige porque es el futuro del país, hay muchas cosas que hay que trabajar para no repetir la historia y no volver a pasar por una dictadura.

**El señor Cristián Del Canto,** interviene señalando que, no asuste a la gente porque está haciendo apología del terror respecto a lo que va a

sucedier en el país.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, sólo está poniendo el tema y si hablar de dictadura es una apología del terror que entonces no se hable de dictadura. Respecto al tema de Av. Ossa con Av. Príncipe de Gales y la construcción del edificio, es para desarrollar estacionamientos subterráneos que podrían ser una solución al conflicto que genera The Grange School, se necesita avanzar en el proyecto, pero llegando al equilibrio. Respecto al tema de la calle Juan Milton, la Dirección de Obras, está trabajando en ello. Respecto al sumario del Parque Intercomunal desconoce el seguimiento, por lo tanto, va a averiguar. Respecto al cierre de la Sala Cuna El Canelo hay que dar una alternativa a todos los padres de los lactantes.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, por eso lo preguntó, para saber si hay un plan de contingencia para el traslado por lo menos para alguna apoderada que este sufriendo el tema, para ver cómo van a arreglar ese tema en los próximos meses.

El señor Alcalde cede la palabra el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo.

**El señor José Luis León**, responde que, se tiene un programa de mejoras de infraestructura en El Canelo que permite mantener alguna de las salas abiertas y otras no. Respecto a las apoderadas que lo necesiten, sí se puede ofrecer un espacio en los cuatro jardines infantiles, pedirá a la Directora de los Jardines Infantiles que tome contacto con los apoderados para que ofrezca la propuesta, al respecto informa que se abrió el aforo que estaba limitado en los jardines infantiles y con un esfuerzo tremendo las trabajadoras hoy mantendrán el horario de salida a las 12:30 horas, para ampliar la cobertura que se está dando a los vecinos, cumpliendo con todas las normativas y eso va a permitir absorber aquellos apoderados de El Canelo que eventualmente quieren mandar a sus hijos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público.

**El señor Robinson Barahona**, señala que, respecto a la calle Juan Milton, en primer lugar, se está haciendo el estudio de justificación de resaltes para retirar los topes que puso la gente en ese lugar. En segundo lugar, se está planificando una reunión con todos los vecinos por el tema del cambio del sentido de tránsito porque si se cambia unilateralmente, se tendrá problemas con algún vecino. En tercer lugar, se está trabajando en varios proyectos a solicitud de vecinos y en la próxima reunión se tendrán novedades. Respecto del tema de la grúa que se debe colocar en específico en un edificio de Av. Príncipe de Gales con Avenida Américo Vesputio, se está coordinados con el Director de Obras Municipales y el Administrador Municipal para que se pueda realizar esta semana.

Indica que, respecto al cruce de Julia Bernstein con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, se han realizado los estudios de justificación de semáforo, pero los datos que se tienen no lo justifican, por lo tanto, se sigue insistiendo en el tema para colocar un resalto antes del cruce que debe ser aprobado por la Seremi de Transportes.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

**El señor Víctor Tapia**, señala que, respecto a la consulta del Concejal Rodolfo del Real, mañana se reunirá la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente donde se verán varios temas, como el reciclaje y proyecto de remodelación del punto limpio. En segundo lugar, efectivamente la empresa Hope se dedica al reciclaje, tenía un comodato aprobado por el Concejo Municipal anterior que expiró el 17 de mayo de 2021, pero lamentablemente las condiciones legales no permitían la renovación, por lo tanto, obligaba a llamar a una nueva licitación y a un nuevo comodato. Por otro lado, durante el año 2019 y 2020 se hicieron esfuerzos para encontrar un nuevo terreno provisorio porque además se necesita ejecutar el Proyecto Santiago Recicla en La Reina, financiado por el Gobierno Regional donde el municipio se ganó \$150.000.000.-

Indica que, dicho proyecto está destinado para generar un centro de valorización. El 11 de octubre comenzará el proceso de licitación que fue aprobado por el Gobernador Metropolitano señor Claudio Orrego que posteriormente debe ser aprobado por el Concejo Municipal, lo que se espera hacer es una construcción de tres o cuatro meses que se debe recepcionar y luego vendrá un proceso de licitación donde se invitará a todos los operadores respecto al tema incluyendo la empresa Hope, para que presenten sus ofertas técnicas respecto a valorización y administración, todos los detalles se conocerán en la reunión de comisión.

**El señor Alcalde**, agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 13:08 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JEC/ mjb



**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**